

31

(8)

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José M^r Ardisana Pérez
natural de Montaña provincia de Oviedo
de estado casado y profesión Comercio
nacido el dia 23 del mes Septiembre de 1885 llegado a esta
República el dia _____ del mes de Octubre de 1918 resi-
dente hasta esta época en Asturias España a q. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 22 de Abril de 1922

Firma del interesado

José M. Ardisana

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don José Camus
con su cédula num. _____ y Don
Isaac Ortiz, también
con su correspondiente cédula num. _____ Certifican que cuanto el interesado
manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

Veracruz 22 de Abril de 1922

Firma del Testigo,

J Camus

Firma del Testigo,

Isaac Ortiz

Registra en el libro P. Pollo 139
NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Para inscribir

18876 BLANCO Y NEGRO

A E

ARCHIVOS
ESTATALES